

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LOS MIGRANTES

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 horas del día 23 de febrero de año 2017, en las instalaciones de Secretaría de Cultura Jalisco, ubicada en la Calle Zaragoza 224, Zona Centro, C.P. 44100 Guadalajara, Jal., se reunieron los miembros del Consejo Consultivo de los Migrantes, de acuerdo con el artículo 14 del Decreto No. DIGELAG-DEC-004/2015, de fecha 18 de diciembre del 2015, del Instituto Jalisciense para los Migrantes, para llevar a cabo la para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria para el desahogo del siguiente:

Sesión Ordinaria para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación y certificación de quórum legal y en su caso, declaración de instalación (Secretario Técnico)
3. Aprobación del orden del día (Presidente)
4. Revisión de actas anteriores.
5. Propuesta nuevos Consejeros.
6. Cambio y aprobación del Secretario Técnico.
7. Presentación de Reporte de acciones del IJAMI, periodo noviembre 2016-enero 2017.
8. Aprobación del Reglamento de Sesiones.
9. Aprobación del Calendario de sesiones.
10. Aprobación de los Ejes prioritarios del IJAMI y Revisión de Plan de Trabajo.
11. Lectura de medidas de apoyo a la comunidad jalisciense en Estados Unidos.
12. Asuntos Generales. (puntos varios)
13. Clausura de sesión.

1. Registro de asistencia.

La Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano, Directora del Instituto Jalisciense para los Migrantes, en su función de Presidenta del Consejo Consultivo de los Migrantes, realiza el registro de asistencia a los asistentes a la quinta sesión del Consejo Consultivo.

2. Verificación y certificación de quórum legal y en su caso, declaración de instalación (Secretario Técnico)

De acuerdo con el artículo 16, fracción I, y al artículo transitorio quinto del Decreto No. DIGELAG-DEC-004/2015, la Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano, Directora del Instituto Jalisciense para los Migrantes, en su función de Presidenta del Consejo Consultivo de los Migrantes, dio la bienvenida a los asistentes.

Presentación de los asistentes.

Se presentaron los integrantes del Consejo Consultivo, la secretaria técnica declaró la existencia de quórum legal, ya que se contó con la participación de 6 (seis) de 10 (diez) integrantes del Consejo Consultivo.

ASISTENTES				
NOMBRE	CARGO	ORGANIZACIÓN	PARTICIPACIÓN	CARGO EN EL C.C. IJAMI
Mariana Sophia Márquez Laureano	Directora General	Instituto Jalisciense para los Migrantes.	Presencial	Presidenta
Dra. Esperanza Martínez Ortiz	Catedrática, experta en Migración Latinoamericana.	Universidad de Guadalajara	Presencial	Consejera
Alma Leticia Flores Ávila			Presencial	Suplente
Janet Valverde Hernández		FM4 Paso Libre, Dignidad y Justicia en el Camino A.C.	Presencial	Suplente
Dr. Rafael Alonso Hernández López	Coordinador General	FM4 Paso Libre, Dignidad y Justicia en el Camino A.C.	Presencial	Consejero
Mtra. Magdalena Sofía de la Peña Padilla	Programa de Asuntos Migratorios	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.	Virtual	Consejera
Hugo Román	Presidente	Federación de Clubes Jaliscienses del Sur de California	Virtual	Consejero
José Rubén Esqueda	Presidente	Federación Jalisco Internacional	Virtual	Consejero
German Salazar	Coordinador de Gestión y Asuntos jurídicos.	Instituto Jalisciense para los Migrantes.	Presencial	Secretario Técnico

3. Aprobación de Orden del día.

La propuesta se sometió a voto y fue aprobada por unanimidad de los asistentes del Consejo.

La Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano, Directora del Instituto Jalisciense para los Migrantes, en su función de Presidenta del Consejo Consultivo de los Migrantes, somete a votación de los miembros del Consejo la modificación y reacomodo en los puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del orden del día.

Quedando de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación y certificación de quórum legal y en su caso, declaración de instalación (Secretario Técnico)
3. Aprobación del orden del día (Presidente)
4. Revisión de actas anteriores.
5. Propuesta nuevos Consejeros.
6. Cambio y aprobación del Secretario Técnico.
7. Presentación de Reporte de acciones del IJAMI, periodo noviembre 2016-enero 2017.
8. Aprobación del Reglamento de Sesiones.
9. Aprobación del Calendario de sesiones.
10. Aprobación de los Ejes prioritarios del IJAMI y Revisión de Plan de Trabajo.
11. Lectura de medidas de apoyo a la comunidad jalisciense en Estados Unidos.
12. Asuntos Generales. (puntos varios)
13. Clausura de sesión.

Una vez aprobadas por unanimidad las modificaciones, se procedió a comenzar con el dialogo y tratar los puntos de la misma.

4. Revisión de actas anteriores.

En el desahogo del punto, se realizaron observaciones por parte de los Consejeros presentes en la sesión por la impuntualidad del envío de las Actas de sesiones pasadas, en especial la última realizada en noviembre del año pasado. La ausencia de dichas actas ha generado desinformación y ha obstaculizado la discusión de la agenda.

El Instituto se comprometió a enviar las últimas 5 actas a los integrantes de la comisión y, para evitar el retraso de sesiones futuras, se acordó como regla enviar el acta de sesión por lo menos dos semanas antes de la fecha programada a la siguiente sesión.

Para la siguiente sesión se incluirá en la Orden del Día la lectura y firma de las actas anteriores.

5. Propuesta nuevos Consejeros.

En el desahogo del punto, la Consejera Esperanza Martínez mencionó que antes de sustituir a los Consejeros que han faltado en las pasadas sesiones, por lo cual, no se podía sustituir como sanción para la no asistencia, si esa sanción no está prevista en un reglamento aprobado y vigente.

6. Cambio y aprobación del Secretario Técnico.

En el desahogo del punto 7, se presentó al Licenciado German Mauricio Salazar quien suplirá a la Secretaria Técnica anterior, Lic. Nancy Monserrat Casillas Rubio.

Dicho cambio fue sometido a votación por la Presidenta, una vez aprobado por la mayoría se los integrantes.

7. Presentación de Reporte de acciones del IJAMI, periodo noviembre 2016-enero 2017.

La licenciada Mariana, presidenta del Consejo comenzó su exposición sobre las acciones anuales del IJAMI y la nueva estructura interna del mismo.

Hizo énfasis en las herramientas de control tanto interno como externo adoptadas por el IJAMI, tal es el caso del SAM (Sistema de asistencia a migrantes). La implementación de herramientas tecnológicas como este sistema, no solo dotan organización interna al Instituto sino que al mismo tiempo garantizan transparencia y acceso a la información a cualquier persona que lo solicite.

8. Aprobación del Reglamento de Sesiones.

Para la discusión del Reglamento interno de sesiones que nos concierne, entre los puntos que destacaron como propuestas y observaciones fueron los siguientes:

1. Revisar el lenguaje en el reglamento, contemplar el uso de lenguaje incluyente.
2. Modificar el término Integrante por Consejero.
3. Adicionar la fracción XVII en el artículo 2 del Reglamento; en el que establezca el voto en particular.
4. Revisar e incluir las reglas de asistencia de los integrantes del Consejo
5. En el Artículo 12 incluir el procedimiento de baja de los consejeros y las consejeras ya se por voluntad propia o por decisión del consejo.
6. En el artículo 13 modificar el mecanismo de convocatoria.
7. Plantear una sanción por incumplimiento de responsabilidades en el Consejo.
Notificar a la persona sobre su ausencia en el consejo y falta de participación con el fin de saber si habrá continuidad en el cargo o se puede proceder a la baja.
8. Establecer dentro del artículo 27 del reglamento sobre las ausencias y suplencias del Presidente y Secretario Técnico.
9. Modificar en el artículo 32 del Reglamento de Sesiones, fracción V la palabra comisión por Consejo.
10. Agregar en el artículo 9 el procedimiento de admisión de nuevos consejeros y consejeras, se acordó que sea por medio de una convocatoria abierta al público en general.

Los documentos requeridos para los interesados en participar en la convocatoria serán:

1. Carta sobre los motivos de su interés en ser parte del consejo.
2. Documento que compruebe las aportaciones al Consejo en caso de ser seleccionado.

11. Especificar el rol del secretario técnico en caso de ausencia del presidente. Establecer si el Secretario Técnico o la Secretaria Técnica tiene o no derecho a voto.

Una vez mencionadas estas observaciones, se sometió a votación el reglamento y este fue aprobado por unanimidad.

9. **Aprobación del Calendario de sesiones.**

Respecto del punto, el calendario de sesiones propuesto, fue aprobado por unanimidad.

SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN	23 DE FEBRERO DE 2017
SEGUNDA SESIÓN	11 DE MAYO DEL 2017
TERCERA SESIÓN	10 DE AGOSTO DE 2017
CUARTA SESIÓN	16 DE NOVIEMBRE DE 2017

10. **Aprobación de los Ejes prioritarios del IJAMI y Revisión de Plan de Trabajo.**

Durante el desahogo del punto en comento, se presentaron los ejes prioritarios del IJAMI y Revisión del Plan de Trabajo.

Los cuatro ejes expuestos por el IJAMI fueron los siguientes:

1. Fomentar una cultura de legalidad, con enfoque de derechos humanos y de valoración de la migración.
2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias, políticas y acciones transversales de desarrollo local y regional
3. Generar mecanismos y protocolos para favorecer la integración y reinserción de las personas migrantes y sus familias
4. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes.

Esta fue la propuesta establecida por los Consejeros en la sesión:

1. Promover la generación de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos que busquen de manera integral atender el fenómeno migratorio en sus distintas modalidades.
2. Favorecer la inserción y reinserción social y laboral de las personas migrantes y sus familias en el Estado de Jalisco.
3. Garantizar el pleno goce y acceso de derechos humanos de las personas migrantes que residen, transitan, retornan o emigran en el Estado de Jalisco.

Tomar en cuenta el significado de la cultura de legalidad y justicia en temas de migración, porque es una población vulnerable.

Los ejes fueron aprobados debido a que se solicitó retomarlos en una sesión extraordinaria, una vez enviadas las Actas de sesiones pasadas, para desahogar el punto 10, 11 y 12 respecto a la presentación de la propuesta de las subcomisiones de trabajo.

13. Clausura de sesión

La Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano, Directora General del Instituto Jalisciense para los Migrantes, agradeció la participación en esta Sesión, y una vez discutidos los puntos del orden del día, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo para las personas Migrantes, a las 13:30 horas del día 23 de febrero de 2017.

FIRMAS

CONSEJO CONSULTIVO DE LOS MIGRANTES

Mariana Sophia Márquez Laureano
Presidenta del Consejo Consultivo

German Salazar Mauricio
Secretario Técnico del Consejo Consultivo

CONSEJEROS

Esperanza Martínez Ortiz

Alma Leticia Flores Ávila

Rafael Alonso Hernández López

Magdalena Sofía de la Peña Padilla

Hugo Román

José Rubén Esqueda